



Universidad de Buenos Aires Facultad de Filosofía y Letras

DEPARTAMENTO: EDICIÓN

Seminario: Prácticas Sociales Territorializadas: *Edición de un original de autor sobre los incendios en talleres textiles desde una perspectiva de DDHH de lxs migrantes, género e infancias (PST)*

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. (D) N° 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

PROFESORA: Ed. Yanina Amelia Pastor Berroa

Cuatrimestre: 1°

Año: 2021

CÓDIGO N°:

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE EDICIÓN**

SEMINARIO PST: *Edición de un original de autor sobre los incendios en talleres textiles desde una perspectiva de DDHH de lxs migrantes, género e infancias*

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹

CARGA HORARIA: 64 HORAS

CUATRIMESTRE Y AÑO: 1º CUATRIMESTRE DE 2021

CÓDIGO N°:

PROFESORA: Ed. Yanina Amelia Pastor Berroa

1. Fundamentación teórica del seminario

El seminario será parte de un trabajo interdisciplinario que vincula al colectivo Simbiosis cultural (colectivo de migrantes bolivianos), a CePSE-ADUBA y a SEUBE-PST con la carrera de Edición. El equipo interdisciplinario está integrado por el Secretario DDHH ADUBA-CePSE, coordinador Lic. Andrés Guevara; asesoras Dra. Paula Pogré, Lic. Soraya Giraldez, y por la Ed. Yanina Amelia Pastor Berroa, esta última a cargo del seminario quien es parte del cuerpo docente de la carrera de Edición. Es importante para los futuros editores tener la experiencia del trabajo interdisciplinario porque los editores en su vida profesional se encuentran expuestos a este tipo de trabajo. También debemos incluir en nuestra práctica laboral el componente social desde una perspectiva de DDHH, de género, infancias y juventudes. Los editores no trabajan solos, deben vincular su trabajo con el de los otros miembros del equipo, que por lo general vienen de otras áreas profesionales.

Este periodo de pandemia, por el COVID-19, nos demanda a cumplir con nuevas prácticas de socialización y otras formas de pensar el trabajo profesional, periodo en el que vemos a la tecnología como una gran herramienta para poder continuar con la práctica profesional, dar respuesta y entablar lazos con las comunidades de manera virtual, que esta forma de trabajo se sienta cercana y no fría y distante. El interés por las prácticas sociales territorializadas, la práctica laboral profesional y los problemas sociales no deben eclipsarse ni invisibilizarse por el COVID-19, pero tampoco debemos dejar de pensar en el virus porque es un problema que nos aqueja a todos, todas y todes, pero con el respectivo cuidado podremos seguir adelante con nuestro trabajo y con las prácticas sociales territorializadas.

El trabajo interdisciplinario es importante para los profesionales de la edición, porque según el área de trabajo, la temática de la editorial o institución en donde se encuentren trabajando, ya sea con profesionales que provienen de otras áreas, como la jurídica, médica, social, etc., el trabajo interdisciplinario ayuda a enriquecer la experiencia laboral y a expandir el conocimiento porque permite ver desde otros enfoques un problema.

Nos permite editar libros enriquecidos por estos distintos enfoques para poder pensar en la edición de libros o la edición de publicaciones periódicas en soporte papel, así como en soporte digital como un medio de comunicación para poder circular ideas, perspectivas,

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. D. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

información, formas de representar la sociedad ya que lo no dicho es lo no conocido, y también lo estereotipado.

A pesar del COVID-19 no se debe olvidar que en la última década se implementó el voto joven como forma de ampliación de derechos sociales al incluir a las, les y los jóvenes como sujetos activos de derecho, por ende, responsables de las decisiones que cada ciudadana/e/o toma al expresar con su voto la democracia. También se implementó jurisprudencia de género. Entiéndase esta como una construcción colectiva que corresponde a las exigencias previstas en los convenios internacionales suscritos por el Estado argentino, lo que conllevó a la incorporación de la figura del femicidio al Código Penal como un tipo agravado de homicidio por odio de género y otros convenios internacionales a los que Argentina suscribe en materia de derecho, como a la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familias. Argentina en 2017, lamentablemente, tuvo un retroceso en su política migratoria considerada modelo en la región con el DNU 70/2017 firmado por Mauricio Macri que permitió la violación de los derechos de los migrantes. Este decreto ha sido denunciado por el CELS y por Amnistía Internacional en “Agenda migrante para el 2020”.

Sin embargo, creemos que la sociedad también debe estar involucrada, de forma activa. Por eso, se deben generar espacios de comunicación para tratar estos temas, evidenciarlos, reconocerlos, problematizarlos y pensarlos como un problema social en el ámbito público. La violencia contra las mujeres, hombres, jóvenes y niñas migrantes es un problema que involucra a la sociedad en su conjunto, por ende, a la universidad. Por un lado, no se puede esperar que solo las organizaciones se preocupen por los colectivos migrantes, muchas veces, los migrantes son mujeres y niñas que están sometidas a trabajo esclavo. Los migrantes en estas condiciones están privados de su autonomía, no denuncian, simplemente, porque tiene miedo. Incluso las, los y les jóvenes sufren de violencia institucional, violencia mediática, violencia en la escuela, violencia simbólica.

Postulamos que la universidad es un actor social que debe intervenir de forma activa en la prevención de la violencia contra los migrantes y en especial en contra de la violencia de mujeres, niñas y jóvenes migrantes, porque es también violencia de género y ante todo se les debe proteger.

Creemos que la universidad nacional, como es el caso de la UBA, es un actor social que debe intervenir sobre todo tipo de violencia que se pueda producir contra las personas migrantes y debe ser crítica frente a la violencia mediática e institucional. Es tarea de la Universidad la reflexión crítica de los problemas sociales y de dar las herramientas necesarias a sus futuros profesionales de la palabra para poder hacer este tipo de reflexión. Vemos a la Universidad como vehículo de visibilización y resolución de problemas sociales.

Este seminario se propone reflexionar sobre los discursos de la prensa escrita en las crónicas periodísticas sobre migraciones pues reconocemos que el tratamiento que la prensa hace de esta situación es un tipo de violencia, violencia mediática, y, a su vez, nos interesa saber si en el tratamiento discursivo de estos hechos por parte de la prensa presentan también reformulaciones de los discursos xenófobos, machistas, clasistas por discursos contestatarios que pongan en tensión estos discursos de odio en los que se infantiliza al otro para quitarle autonomía. La reflexión se hará desde una perspectiva de DDHH, género y de infancias y juventudes. Ver cómo el periódico representa a las mujeres y hombres migrantes y a los jóvenes y las niñas en las crónicas periodísticas les dará herramientas a los futuros editores a entender que la palabra es ideológica y que es una responsabilidad social

y ética de todo editor, editora y editore de productos culturales saber que se puede ser crítico o solo reproducir una ideología. Trabajar desde una perspectiva interdisciplinaria permite ver desde diferentes puntos de vista un problema.

Proponemos acompañar y asesorar al Colectivo simbiosis cultural en la edición del original de autor sobre los incendios de talleres textiles que el Colectivo quiere editar desde su editorial DiceBolita (editorial que pertenece al colectivo). Para que los estudiantes de edición comprendan el contexto y el problema, se trabajará el análisis de noticias periodísticas para entender el encuadre que la prensa gráfica le da a las noticias sobre migraciones, se comparará y analizará discursivamente estas noticias.

También se proyecta a futuro detectar junto al colectivo nuevas necesidades para que, como un sistema de postas, sea tomado para una próxima intervención ya que el colectivo cuenta también con una editorial artesanal que se llama Retazos.

Sostenemos que la palabra es ideológica y esta es un elemento indispensable en la actividad social y cultural, esta suele estar exiliada en ciertos contextos por ello nos proponemos acompañar en la edición de un libro que el original es la tesis doctoral en Antropología de una miembro del Colectivo, cuya temática es sobre los incendios en los talleres textiles en Caballito y Flores, la propuesta es convertir el original en un libro de divulgación para poner en tensión ciertas representaciones que se hacen de las sujetas y los sujetos sociales, que se presentan como únicas representaciones en la sociedad, nos proponemos poner estas representaciones en tensión. Esto quiere decir que los individuos realizan acciones por medio del lenguaje y representan su mundo por medio de él por eso consideramos que la edición y circulación del libro puede dar espacio a la deconstrucción y construcción de representaciones de sujetas y sujetos sociales de derecho silenciadas/os y violentadas/os por el neoliberalismo desde una perspectiva de derechos humanos, género, infancias y juventudes.

2. Objetivos

Nos proponemos dar cuenta de un nuevo espacio de trabajo e intervención de la universidad en la sociedad, una nueva forma de intervenir desde las humanidades, focalizado en el trabajo interdisciplinario en territorio, en el ámbito de las políticas públicas en el nivel educativo que también se relaciona con lo social, cultural, político y económico, en torno a las necesidades de una comunidad, desde una perspectiva de derechos humanos, género e infancias y juventudes que busca la autonomía de las sujetas y los sujetos sociales, en este caso los hombres y mujeres, así como las y los jóvenes y los niños.

El seminario *Edición de un original de autor sobre los incendios en talleres textiles desde una perspectiva de DDHH de lxs migrantes, género e infancias* se propone acercar a la Universidad de Buenos Aires al Colectivo simbiosis cultural y, a su vez, darles, a los, las les alumnos/as/es de la carrera de Edición, la oportunidad de poner en práctica el conocimiento adquirido en la Carrera y tener una experiencia educativa enlazada con lo social. Es decir, un proyecto de trabajo colaborativo en el que la carrera de Edición y el Colectivo simbiosis cultural puedan trabajar juntos en la edición de un libro de divulgación sobre los incendios en los talleres textiles desde una perspectiva de derechos humanos, de género, infancias y juventudes. El original de autor es la tesis doctoral en Antropología de una miembro del Colectivo.

Este seminario brindará a los/las alumnos/as de Edición la posibilidad de trabajar junto al Colectivo simbiosis cultural y a los/las integrantes de ADUBA-CePSE en la edición de un libro sobre los incendios en los talleres textiles.

ADUBA CePSE articulará la intervención de la carrera de Edición con el Colectivo Simbiosis cultural, pues ellos se encuentran trabajando hace varios años en el territorio.

Entendemos que un cuatrimestre no es suficiente y en medio de una pandemia menos. La modalidad del seminario será de manera virtual. Sostenemos que no se puede intervenir sino se hace un trabajo participativo en y con la comunidad, de lo contrario se iría en contra de las bases de las practicas sociales territorializadas, pero por el COVID-19 trataremos de suplir la presencia en el territorio con una efectiva comunicación con el Colectivo y un continuo seguimiento. También se podrá conocer más a la comunidad al entender el problema a partir del estudio y el análisis del encuadre que hace la prensa gráfica sobre las migraciones en los artículos periodísticos que aparecen en ella.

2.1 Propósitos

- Que los estudiantes de la carrera de Edición puedan ver a la Universidad como un espacio abierto en donde pueden poner en práctica sus conocimientos e incorporar un saber social que les sirva para tomar consciencia de su trabajo profesional y puedan vincularlo con lo social. Sostenemos que la experiencia de trabajo en territorio les servirá a los estudiantes como práctica de trabajo profesional editorial vinculado con lo social.
- Que los estudiantes de Edición puedan conocer y ser parte del trabajo y de las intervenciones que se lleven acabo por parte del Colectivo simbiosis cultural y del equipo interdisciplinario de ADUBA-CePSE que trabajan en el Colectivo y que también puedan participar de reuniones virtuales con los miembros del Colectivo.
- Que los estudiantes de Edición puedan realizar aportes de sus saberes profesionales en la edición de la obra desde una perspectiva de derechos humanos, género, infancias y juventudes. La intervención se ha propuesto a partir de una necesidad planteada por la misma comunidad. Los estudiantes de la carrera de Edición para el trabajo de intervención pondrán en práctica lo aprendido en el seminario y lo que traen de su formación a lo largo de la carrera de Edición.
- Que los estudiantes de Edición puedan proponer desde su saber cómo editar y estructurar el libro, dar recomendaciones para su circulación. Visibilizar la violencia contra los migrantes, prevenir la violencia en general, sea por origen, género, etnia, edad o religión, desde una perspectiva de derechos humanos, género, infancias y juventudes es tarea de todo profesional egresado de una universidad pública y debería ser de cada ciudadano y ciudadana de Argentina.

3. Modalidad de las prácticas: No intensivas

4. Contenidos organizados en unidades temáticas:

Unidad 1: El periódico actor social y político desde una perspectiva de derechos humanos, género, infancias y juventudes

Objetivos

Introducir a los/las/les alumnos/as/es de la carrera de Edición en una perspectiva crítica con respecto al periódico como un actor social y político que interviene en los procesos sociales, políticos y económicos pues es el periódico el que marca la agenda de la sociedad, ya que es este el que se encarga de representar a través de sus discursos “realidades” de sujetos, sujetas sociales.

Unidad 2: Las representaciones de los, las y les migrantes en la prensa gráfica ¿Cómo se producen estos discursos?

Objetivos

Reflexionar de manera colectiva acerca de los aportes que puede hacer el uso de la prensa desde una perspectiva de derechos humanos, género, infancias y juventudes en la problematización de las dimensiones que involucra al periódico con la violencia hacia los migrantes es decir ¿cómo la prensa trata a los migrantes en su plataforma redaccional? ¿Cómo se construye a ese otro? ¿Cómo se representa de manera mediática a las mujeres, hombres, jóvenes y niños migrantes de acuerdo a la clase social de la que provienen? ¿Qué es dicho y qué es silenciado? ¿Qué evidencia estos silencios? Esta unidad se propone reflexionar a partir de casos concretos, como los incendios en 2006 y 2015 en los talleres textiles y el caso de Vanessa Gómez Cueva, la enfermera peruana que fue deportada y separada de su hijos por el DNU 70/2017 que usó el macrismo para violar el derecho de las mujeres y de toda persona a migrar.

Unidad 3: Editar un libro de divulgación social, poner en práctica los saberes sobre edición

Objetivos

Dar a los estudiantes de la carrera de Edición las herramientas para incorporar a su actividad tanto teórica como práctica una perspectiva social sobre la migración, las mujeres e infancias migrantes. Se podrán comparar esas representaciones sociales de las, los y les migrantes a partir del análisis del encuadre y análisis discursivo que la prensa escrita hace de estos sujetos sociales. Se pondrá en práctica los saberes que los estudiantes traen de su recorrido en la carrera para el trabajo de edición del libro sobre los incendios en los talleres textiles.

Unidad 1: El periódico actor social y político desde una perspectiva de derechos humanos, género, infancias y juventudes

Bibliografía obligatoria

Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y de lo decible*. México: Siglo Veintiuno editores.

Aruguete, N. (2015). *El poder de la agenda. Política, medios y público*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Borrat, H. (1989) *El periódico como actor político*. Madrid, G. Gilli Edit.

Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.

Convención sobre el estatuto de los refugiados. En https://eacnur.org/files/convencion_de_ginebra_de_1951_sobre_el_estatuto_de_los_refugiados.pdf

Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. En <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cmw.aspx>

Convención sobre los Derechos del Niño (y la Niña). En <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/crc.aspx>

D'adamo, O., Beaudoux, V. G. y Freidenberg, F. (2007). *Medios de comunicación y opinión pública*. Buenos Aires: Mc Graw Hill, pp. 1-26 y 121 – 163

Grimson, A. (2011). *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Martini, S. Y Luchessi, L. (2004). *Los que hacen la noticia. Periodismo, información y poder*. Buenos Aires: Editorial Biblos, pp. 107-142.

Bibliografía complementaria

Segato, R. (2018). *Contra pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo.

Unidad 2: Las representaciones de los, las y les migrantes en la prensa gráfica ¿Cómo se producen estos discursos?

Bibliografía

AAVV (2013). *Jóvenes nombrados Herramientas comunicacionales contra la violencia mediática e institucional*. Buenos Aires: Ediciones de EPC, Periodismo y Comunicación.

Amossy, R. y Herschberg Pierrot, A. (2001). *Estereotipos y Clichés*. Buenos Aires: EUDEBA.

Caggiano, Sergio (2005). *Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios*. Buenos Aires: Prometeo.

Croci, P. Y Vitale, A. comp. (2011). *Los cuerpos dóciles. Hacia un tratado sobre la moda*. Buenos Aires: La marca editora, pp. 183-1887.

Goffman, Erving. (1981). *La representación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorroutu Editores.

Mangueneau, D. (2009). *Análisis de textos de comunicación*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Van Dijk, T. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós.

Bibliografía complementaria

Carli, S. (comp.) (2006): "Notas para pensar la infancia en la Argentina reciente". En Carli, S: *La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, Ley 26.061

Verón, E. (1983). *Construir el acontecimiento*. Barcelona: Gedisa, pp. 1-73.

Unidad 3: Editar un libro de divulgación social, poner en práctica los saberes sobre edición

Bibliografía

Bourdieu, P. (1997): "Espíritu de Familia". En Bourdieu, P: *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Bordieu, P. (2002). *Campo intelectual y proyecto creador en Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*. Montessor. Buenos Aires.

De Diego, José Luis (director) (2006). *Editores y políticas editoriales en Argentina, 1880-2000*. México: Fondo de Cultura Económica.

Esteves, F. (2014). *Manual de supervivencia para editores del siglo XXI*. Buenos Aires: EUDEBA.

Ley del fomento del libro y de la lectura. En https://leyes-ar.com/ley_del_fomento_del_libro_y_la_lectura.htm

Picolini, P. (2019). *De la idea al libro. Un manual para la gestión de proyectos editoriales*. México: Fondo de Cultura Económica.

Sagastizágal, L. y Esteves, F. (Comp.) (2002). *El mundo de la edición de libros*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Bibliografía complementaria

Ley de protección integral a las mujeres, Ley 26.485

Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer
“Convención de Belem do Pará”

5. Organización del dictado de seminario

El seminario se cursará los días lunes de 17:00 a 19:00 y los viernes de 17:00 a 19:00 de manera virtual o en la Facultad de Filosofía y Letras. La carga horaria y distribución entre modalidades de clase (teóricas, teórico-prácticas, trabajos prácticos, talleres u otras), carácter de las actividades para las distintas modalidades de clase planificadas:

Total de horas semanales: 4

Total de horas cuatrimestrales: 64

El 50% de la carga horaria corresponde al trabajo territorial.

6. Actividades planificadas

El seminario se cursará los sábados de 9:00 a 13:00 horas

Las clases serán virtuales hasta que no se disponga el regreso a las aulas.

6.1. Descripción de las actividades y tareas

Se desarrollarán reuniones de trabajo y de intervención territorial con los miembros de la comunidad solo en caso de que haya una solución por parte del Estado argentino sobre el COVID-19 y así lo dispongan las autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras. De modo que el dictado del seminario será, por el momento, virtual.

Requisitos que deben cumplir los estudiantes para participar del Seminario de PST (carrera y cantidad asignaturas aprobadas, etc.): No hay requisito.

6. Evaluación

Es condición para alcanzar la REGULARIDAD del seminario:

i. Asistir al 80% de las reuniones y prácticas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada;

ii. Aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) la cursada. Para ello, el/la Docente a cargo dispondrá de un dispositivo durante la cursada.

En el caso de este seminario, los estudiantes para aprobar la cursada, tendrán que presentar un trabajo práctico grupal (3 a 4 alumnos por grupo) en el que la/el alumna/o tendrá que analizar una crónica periodística aparecida en dos diarios (análisis en clave comparativa), también tendrá que analizar el tratamiento que cada periódico le haya dado a la noticia para visibilizar cómo la prensa representa a los migrantes para el análisis usará la bibliografía vista en el seminario.

Los estudiantes que cumplan con los requisitos mencionados, podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. El trabajo final integrador será la presentación de un ensayo sobre su experiencia en el seminario para hacerlo los estudiantes deberá utilizar la bibliografía estudiada en el seminario. La calificación final resultará del promedio de las notas de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, las/os interesadas/os tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de que finalice el plazo de vigencia de la regularidad. La/el estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerada/o para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

7. Espacios de articulación

- De la Facultad de Filosofía y Letras:

Carrera de Edición y Cátedra *Edición de Publicaciones Periódicas* del Departamento de Edición.

- De otros espacios de la Universidad de Buenos Aires:

Referentes del apoyo escolar de la Escuela Técnica de la UBA en Lugano y CePSE-ADUBA.

Firma:

Aclaración: